

Fecha: 09-08-2025
 Medio: El Mercurio de Valparaíso
 Supl.: El Mercurio de Valparaíso
 Tipo: Noticia general
 Título: Médicos de Concón emitieron 28 licencias estando en reposo

Pág.: 3
 Cm2: 477,3

Tiraje: 11.000
 Lectoría: 33.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Médicos de Concón emitieron 28 licencias estando en reposo

IRREGULARIDADES. Se desempeñan en la Dirección del Tránsito y el Cesfam. La Compín remitió los antecedentes a la Fiscalía. Alcalde anunció acciones penales.

Gian Franco Giovines D.
 gian.giovines@mercuriovalpo.cl

Dos médicos de la Municipalidad de Concón -uno funcionario del Cesfam y otro perteneciente a la Dirección de Tránsito- emitieron en conjunto 28 licencias médicas a terceros mientras ellos mismos se encontraban en reposo gracias a un permiso médico. Así lo reveló un oficio enviado por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compín) al alcalde de la comuna, Freddy Ramírez, donde la institución advierte que los hechos podrían ser "constitutivos de delito".

El documento, de carácter reservado, fechado el 22 de julio y firmado por la directora nacional del Compín, Valeria Céspedes, señala que tras un cruce de datos se detectó que los profesionales -identificados como J.J.V.L., médico del Cesfam de Concón, y H.T.P.E., profesional que se desempeña como evaluador psicotécnico en la Dirección del Tránsito- emitieron licencias a afiliados a Fonasa durante sus propios periodos de incapacidad laboral.

De acuerdo al oficio, al que pudo acceder *El Mercurio de Valparaíso*, la mayor parte de los permisos fueron otorgados por H.T.P.E., quien emitió 22 licencias en cinco periodos -todos entre el 24 de abril de 2024 y el 4 de mayo del año 2025-, donde no estaba facultado para hacerlo, por ausentarse de sus labores al encontrarse con reposo médico.

En paralelo, la Compín denunció que J.J.V.L. emitió un total de seis licencias en dos periodos donde se encontraba con permiso médico para no presentarse a su trabajo en el Cesfam de Concón.

Estos hallazgos, apuntó la Compín, "evidenciarían un incumplimiento de reposo por parte de los funcionarios".

A su vez, se informó que los antecedentes "serán remitidos

"Ya hemos decretado los sumarios administrativos (...) y a partir del día lunes presentaremos las denuncias ante la justicia".

Freddy Ramírez
 Alcalde de Concón

"Estos hechos son gravísimos. No sólo se trata de una falta ética, sino de situaciones que la Compín nacional ya ha informado al Ministerio Público".

María José Aguirre
 Concejala (Indep./Evópoli)

"Es necesario dar señales de probidad y transparencia, (...) aplicando las sanciones legales correspondientes".

Elda Arteaga
 Concejala (DC)

a las Compín del país, para la aplicación de los procedimientos administrativos a fin de proceder con el rechazo de la licencia médica otorgada a los funcionarios".

Finalmente, desde la institución fiscalizadora indicaron que el pasado 11 de junio se remitieron los antecedentes al Ministerio Público ante "estos hechos presuntamente constitutivos de delito".

HECHOS SON "GRAVÍSIMOS"
 El alcalde de Concón, Freddy Ramírez, calificó los hechos como "de suma gravedad".

"Nos hemos enterado a través de un oficio del Compín que dos médicos de la Municipalidad de Concón, uno dependiente del área de salud, del Cesfam, y otro de la Dirección de Tránsito, habrían emitido licencias médicas estando ellos con licencias médicas, lo que nos parece de suma gravedad, absolutamente reñido con la probidad y, por supuesto, ya hemos decretado los sumarios ad-



UNO DE LOS MÉDICOS SE DESEMPEÑA EN LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.

ministrativos respectivos", manifestó Ramírez.

El jefe comunal adelantó también que "a partir del día lunes presentaremos las denuncias ante la justicia, según corresponda".

"No vamos a permitir en el municipio de Concón que se generen estos actos graves que faltan a la probabilidad y, por supuesto, están reñidos con la normativa. Nosotros hemos buscado siempre la transparencia, la fiscalización permanente y entregar un muy buen servicio a nuestra comunidad", concluyó el alcalde.

La revelación de la Compín también dejó reacciones en el Concejo Municipal.

Para la concejala María José Aguirre (Indep./Evópoli) se trata de hechos "gravísimos", puesto que "no sólo se trata de una falta ética, sino de situaciones que la Compín Nacional ya ha informado al Ministerio Público por ser presuntamente constitutivos de delito".

La edil subrayó que emitir licencias médicas mientras se está con reposo médico "vulnera la confianza ciudadana y daña profundamente la función pública".

"Valoro el rol que cumple Contraloría en la fiscalización del buen uso de los recursos públicos. Y en esta línea, quiero destacar el trabajo de la Compín nacional, que ha detectado y

denunciado estos hechos. Como autoridades tenemos el deber de sumarnos a la tarea de sanear el sistema; y si tenemos casos en Concón, nuestro deber será fiscalizar con responsabilidad, gestionar y colaborar activamente para que se investigue y sancione con firmeza", sentenció Aguirre.

No obstante, señaló que "la inmensa mayoría de los médicos del sistema público actúa con compromiso y ética. Debemos proteger esa labor honesta, sancionando a quienes desacreditan el trabajo de sus colegas y dañan la fe pública".

"APLICAR SANCIONES"

En tanto, la concejala Elda Arteaga (DC) manifestó que son antecedentes "de absoluta gravedad", por lo que "se debe actuar con toda la rigurosidad".

"La municipalidad se encargará de instruir los sumarios y denuncias correspondientes, ya que no se puede permitir que estas malas prácticas sigan ocurriendo, en pro de la transparencia y por la imperiosa necesidad que la sociedad necesita que haga control y buen uso de los recursos públicos", sostuvo la edil.

Finalmente, subrayó que "es necesario dar señales de probidad y transparencia, siguiendo los conductos regulares y aplicando las sanciones legales correspondientes".

22

licencias emitió H.T.P.E. entre abril de 2024 y mayo de 2025, durante cinco periodos de reposo médico.